

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NICANOR LARREA CONSTRUCTORES NLC CIA. LTDA.

En Quito, a los cinco días del mes de mayo de dos mil diez y siete, siendo las once y treinta horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N32-30 y Francisco Andrade Marín, Edificio Carolina Milenium, piso siete, oficina siete A, con presencia de los socios, Ing. Nicanor Alejandro Larrea Córdova, propietario de 396 participaciones de un dólar cada una; Srta. Irene Margot Huaca Morillo propietario de 4 participaciones de un dólar cada una.

Estando presente la totalidad social esto es 400 participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo tanto, existiendo el Quórum reglamentario, deciden por unanimidad los concurrentes instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Ing. Nicanor Alejandro Larrea Córdova y se nombra como secretario ad-hoc de la junta a la Ing. Irene Huaca Morillo Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta pide al secretario que, de lectura al orden del día, constante en los siguientes puntos a tratar:

1. Conocer y resolver el Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico año 2016.

PRIMERO. - Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Ing. Irene Huaca, pasa a exponer y poner en conocimiento de la Junta su informe correspondiente a las actividades de la compañía e informa lo más destacado realizado durante el ejercicio económico 2016.

La Junta de socios por unanimidad aprueba el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado.

SEGUNDO. - La Gerente General toma la palabra y pasa a exponer y poner en conocimiento de la Junta el Balance General, Estados Financieros correspondiente a las actividades de la Compañía realizadas del año 2016. La Junta pasa a deliberar y decide por unanimidad aprobar el balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.



Por haberse tratado el orden del día, se concede un receso de diez minutos para suscribir el Acta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes y aprobada en su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia firman los socios, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

ING. ALEJANDRO LARREA C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

ING. IRENE HUACA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO